1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo por videoconferencia. Inició a las 9:40 horas del 31 de agosto de 2021.

A la tercera sesión ordinaria del CTC de 2021 asistieron 18 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* suficiente para llevarla a cabo, así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y nueve invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Director General del CIESAS, Presidente del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	José Juan Olvera Gudiño	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	Rubén Muñoz Martínez	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Gonzalo Saraví	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Regina Martínez Casas	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Susan Linda Street Naused	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
20	Alberto Barrera Enderle	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
25	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
26	Valentina Garza Martínez	Subdirectora de Docencia, invitada
27	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
28	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirectora de Difusión y Publicaciones, invitada
29	Claudia González Guzmán	Enc. del Desp. de la Subdirección de Recursos Financieros, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

La Directora Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la tercera sesión ordinaria de 2021. Se confirmó el *quorum* para iniciar y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se agregaron los siguientes puntos en asuntos generales:

Dos asuntos por el área D. Sobre las condiciones de seguridad ante el retorno a actividades presenciales. Avance sobre el trabajo de la Comisión de Estímulos.

Un asunto por el Grupo E. Mejora de los espacios del área de Docencia.

Un asunto por Unidad Regional Noreste. Se solicitó que los informes que se piden a las Unidades para Junta de Gobierno lo entregue la Dirección Académica y recupere la información del SIIAC.

El orden del día fue aprobado.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2021 llevada a cabo el 25 de mayo de 2021.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 25 de mayo de 2021. **Acuerdo CTCORD003/2021/001.**

4. Informe de la Dirección General (mayo-julio 2021).

Junta de Gobierno (JG)

El Director General realizó un resumen sobre los puntos más importantes tratados durante la JG. El pasado 26 de mayo se realizó la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se presentó el informe de autoevaluación que realizó el CIESAS para el cierre de 2020. Pese a los cambios (de dirección, condiciones de trabajo, sanitarias, severos recortes presupuestales) durante estos dos años, el trabajo de investigación y productos promedio *per cápita*, en general, se ha mantenido el promedio de los indicadores CAR estables en el rubro producción científica (evaluada por suma de artículos, capítulos y libros). El desarrollo de las actividades de docencia se ha mantenido en su ritmo con: cursos, talleres, titulaciones, entre otros, vía electrónica. Las actividades más afectadas por la pandemia de manera directa han sido las actividades académicas de participación en congresos, talleres, intercambios de docentes, así como la participación en ferias de libro y por ende la venta de libros se ha visto disminuida.

Otro aspecto importante en el presupuesto, es que ha continuado resolviéndose el pasivo laboral, en diciembre de 2020 se liquidaron dos demandas que perdió el Centro y se contó con apoyo del Conacyt para otorgar liquidación a los dos trabajadores que fueron despedidos en 2014. Todavía este año se van a tramitar cinco demandas en proceso.

En otra reunión con CONACYT se planteó el tema de los Consorcios, en particular el caso de CIDIGLO, ya que en 2020 se descartaba la continuidad sin ninguna vía para continuar

con el trabajo y su financiamiento. Los titulares del COLMICH, COLSAN, CICY, CIATEJ y CIESAS quienes se encuentran adscritos al CIDIGLO se reunieron y se optó por continuar con el trabajo del Consorcio, pero bajo otro modelo: Alianza, enfocándolo a los grandes problemas nacionales. Originalmente los Consorcios fueron creados por Fordecyt, pero en 2020 y el primer trimestre 2021 el CONACYT no respondió a la comunicación con CIDIGLO ni proporcionó la tercera ministración del presupuesto comprometido. Tras una comunicación reciente con el Dr. Alejandro Díaz, se recomendó enfocarlo hacia los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), los grandes temas estratégicos, y por fin, se programó el finiquito y la aportación de la tercera ministración del Consorcio. En este momento se encuentra en trámite la cancelación del Consorcio así como el financiamiento de algunos pasivos que tiene que cerrar.

La comunicación que se tiene con Conacyt se extiende al tema del teletrabajo y en particular con la supresión del empleo de *outsourcing* y se trabaja de la mano con Hacienda lo que resta del año, respecto a la transición de trabajadores de apoyo bajo este sistema de contrato, distribuidos en distintas áreas sustantivas y administrativas del Centro. El tema del teletrabajo proviene de una demanda laboral antigua en Europa y América Latina en donde durante años se ha abusado del sistema de trabajo en casa, sin pagar el equipo suficiente y un salario justo. En realidad, es una adición a la Ley Federal del Trabajo y no se aplicará a los CPI's. Este tema es una iniciativa anterior a la pandemia y sólo se aplicará a las empresas que tengan normado un porcentaje mayor al 40% de trabajadores a distancia; en términos contractuales, el trabajo del CIESAS es presencial, y sólo debido a las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria, para seguridad de los trabajadores, hemos realizado trabajo a distancia. En el Conacyt los directores de los CPI`s formamos parte de tres comisiones, en las cuales se tratan las preocupaciones sobre el fideicomiso así como su futura modalidad; sobre el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (**Conricyt**), que tiene que ver con el acopio y la contratación consolidada de bases de datos para la búsqueda electrónica de información. Otro tema es el de las jubilaciones, que se ha trabajado con Hacienda, con el área de presupuesto y otros cuatro CPI's, sin embargo, aún no se concreta nada. Así como las promociones a los asistentes de investigación.

En esta organización de los directores de los CPI y el Conacyt, el CIESAS se integra en un grupo de trabajo denominado "Eje 1" que ya ha realizado una primera reunión el 16 de agosto en la que participaron los doctores: Julieta Torres (CIDETEQ), Eugenia Lugo (CIATEJ), María Pozo (ECOSUR), Carlos Macías (CIESAS), Ricardo Guerra (CIATEC), Edmundo Gutiérrez (INAOE), Oliverio Rodríguez (CIQA).

Los Titulares de los CPI's mencionados coincidieron en que los temas señalados como prioridades para resolver son los siguientes 1. Extinción de los fideicomisos y mecanismos de reemplazo, 2. Mecanismos para retener las Cátedras en los CPI's, 3. Implicaciones de la Ley de Austeridad sobre política para reemplazar equipos, 4. Retraso de las autorizaciones del Gobierno Digital, 5. Subcontrataciones y 6. Conectividad nodos SCT. Esto refleja que los problemas que enfrenta el CIESAS no son exclusivos. Es una realidad de la estructura de redes a nivel nacional.

También se han tratado temas como: la reforma del Sistema Nacional de Investigadores y su seguimiento, que va al lado a la nueva Ley de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. Respecto a esta propuesta de ley, el CIESAS fue una de las primeras instituciones en entregar al Conacyt una propuesta compilada del trabajo de consulta realizado en las siete sedes del Centro.

Otro tema distinto por informar es sobre el trabajo que se ha realizado con el SUTCIESAS. Se ha trabajado arduamente durante todo el semestre para llegar a un acuerdo sobre el Contrato Colectivo de Trabajo; el director señaló que estamos conscientes de la importancia de tener una buena relación con los trabajadores, reconoce el nuevo liderazgo, el CIESAS procura mantener una postura mesurada frente al análisis de los temas sujetos a debate o polémica, tratando de aportar un examen cuidadoso de aquellas situaciones generadas por elementos externos que pueden impactar al CIESAS. La Dirección General -señaló- no puede acompañar en pronunciamientos al SUTCIESAS, porque el papel institucional es distinto al del sindicato. En la negociación del Contrato Colectivo de Trabajo se revisaron y se actualizaron decenas de cláusulas. Se realizaron aumentos en prestaciones acordes a la política salarial a la que estamos sujetos. Para los trabajadores administrativos se ha mantenido el estímulo de premio de puntualidad dado que la situación actual es extraordinaria.

Presupuesto

La situación presupuestal se mantiene estable, ya que se ha llevado una administración austera, es decir, se eliminaron: los viáticos, celulares, gasolina, renta de autos asignados a mandos superiores, entre otros. Esta administración ha sido cuidadosa respecto a cumplir con las metas presupuestales, tanto en el caso de los recursos propios como respecto al uso de los recursos fiscales en el gasto corriente. Hay ingresos de *overhead* de los proyectos externos que se canalizan al pago de los trabajadores de honorarios en el capítulo 1000 (asimilados a salarios). Estos trabajadores no son de base, pero han adquirido derechos. Se está revisando su situación laboral con la Secretaría de Hacienda y en su momento se comunicarán los avances de esta negociación. Se espera cerrar el año con la supresión de la nómina de apoyo contratada en *outsourcing*, y a la vez fortalecer la planta interior de trabajadores. En su momento se comunicará a las Direcciones Regionales y Áreas.

Fideicomiso

En cuanto a este tema se realizaron todos los trámites correspondientes a su cancelación con el banco Banorte. El plazo fijado para su finiquito vencía el 30 de junio de 2021. Se ha entablado comunicación con los CPI's, Conacyt y Hacienda sobre el manejo que se debe hacer de los fondos propios existentes en el fideicomiso, y se llegó a un acuerdo para que se mantengan esos recursos como un excedente de 2021 en una cuenta del CIESAS, y se buscará la manera de que se puedan utilizar en proyectos que excedan el año fiscal como tiempo límite para ejercerlos. **Sistema Nacional del CIESAS (SN)**

En términos de política académica institucional, se busca reforzar el SN-CIESAS y así, en concreto, al mismo tiempo que se convocarán nuevas plazas para cubrir las ausencias

de la Dra. Victoria Novelo, del maestro Juan Manuel Pérez Zevallos (ambos de la sede CDMX) y del Dr. Luis Vázquez de Occidente, quienes fallecieron en los últimos meses, la Dirección General propone la apertura de dos nuevas plazas para fortalecer la sede de Noreste que aún cuenta poco muy poco personal. Detrás de esta decisión está el esfuerzo por pensar en la institución como un sistema conectado en el que fluya la comunicación entre las distintas sedes con oportunidades de crecimiento y fortalecimiento para todas ellas.

Se realizó el cambio de Director Regional, el nuevo Director es el Dr. José Juan Olvera y el Dr. Alejandro Martínez será el responsable de la Consejo de Educación Continua y a Distancia, otra área de interés institucional desde hace unos años. Inició como una Comisión *ad hoc*, y se ha consolidado como un Consejo enfocado hacia afuera del CIESAS y para el fortalecimiento de nuestros servicios. El desarrollo de la plataforma se llevó a cabo durante el último semestre.

Programa Institucional CIESAS 2020-2025

Se ha venido trabajando en la elaboración del Programa de Trabajo de la actual gestión. Tras las reuniones que se realizaron durante el proceso de elección de un nuevo Director General, se realizó una propuesta de programa de trabajo que fue cambiando de acuerdo a la experiencia que las áreas y unidades presentaron en las reuniones con los candidatos. Desde entonces, el diseño ha avanzado y se han integrado propuestas y recomendaciones emanadas de las áreas y sedes, atendiendo, además, a los tiempos establecidos para la entrega de dicho Programa. Una vez que esta propuesta se haya finalizado como documento formal se entregará a la comunidad, alrededor del 16 de octubre, teniendo en cuenta que el plazo de entrega que dio Conacyt es el 30 de octubre del presente. El Director General se ha comprometido para que el programa se cumpla cabalmente al 2025.

Retorno a las oficinas

Se han cumplido los acuerdos de la Secretaría de la Función Pública respecto a las actividades laborales, tanto presenciales como a larga distancia en las siete sedes, es decir no se puede emitir una política general para todo el Centro cuando existen estados con semáforos epidemiológicos distintos entre ellos. Con base en nuestros lineamientos, se ha permitido un retorno híbrido o mixto, con lo cual se continúan las labores en todas las áreas. El próximo viernes se emitirá un nuevo comunicado en el que se refuerza la existencia de subcomités para realizar el regreso ordenado y paulatino de los trabajadores y estudiantes a las oficinas y aulas.

Visitas a las sedes

Se iniciaron las visitas presenciales a las sedes por parte del equipo de Dirección con sesiones con los plenos vía virtual y presencial.

Presupuesto para viáticos y pasajes para la investigación

Se recibió un comunicado en el que se informa que ya hay permiso para ejercer el rubro de viáticos y pasajes para actividades de investigación. Conforme con los lineamientos de la Secretaría de Hacienda se autorizan salidas por siete días, si se requiere de más tiempo, hay un procedimiento establecido por la misma secretaría que implica que el investigador haga una solicitud para que Hacienda autorice la prolongación de la estancia. El subdirector de investigación pide a los investigadores que tengan una comunicación estrecha con esa Subdirección para la realización de esos trámites.

De acuerdo al presupuesto aprobado se cuenta con $7,000 por investigador. La adquisición de boletos aéreos y hospedaje sólo puede realizarse por medio de la agencia contratada por el CIESAS ya que no habrá reembolsos de ningún boleto de avión u hospedaje que sea adquirido de otra manera. No hay pago de combustibles, pero si hay pago de peaje. Se pone a disposición del personal académico la Subdirección de Investigación para que se gestionen los trámites de sus salidas, ya sea al correo electrónico de la Secretaria Antonia Alvarado o bien del Asistente Érick Arroyo. Los viáticos para trabajo de campo o archivo se deben pedir a más tardar el 30 de noviembre del presente.

En otro momento se había permitido que se pagaran inscripciones a eventos académicos, sin embargo, la partida 3801 es una partida restringida por el decreto de austeridad y se ha agotado ya que se utilizó para apoyo de las Cátedras Institucionales. A manera de aclaración se informó que nunca se han pagado membresías, esos pagos los hacen los investigadores de manera personal y voluntaria.

Informática

Como consecuencia de los cambios que se dieron a nivel federal con la supresión de la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha (Red NIBA), se han tenido que hacer algunas adaptaciones para evitar que las unidades se queden sin servicio de telecomunicaciones e informática. El Ing. Roberto de Jesús González Coordinador de Informática expuso lo siguiente:

Con la Red NIBA se implementaron en CIESAS siete enlaces de internet en operación a nivel nacional (dos en occidente), estos enlaces cuentan con una capacidad de 100 mb. Sólo Sureste no cuenta con ese enlace, ya que en el momento de que se realizaron las instalaciones de la Red NIBA en San Cristóbal de las Casas no alcanzó a llegar hasta la unidad ya que se encuentra muy lejos del Centro de la población. Los enlaces de respaldo son variables, existen algunos simétricos y otros asimétricos de subida y de bajada.

Sin la Red NIBA se elaboró un plan alternativo de atención, con efecto inmediato se ha redireccionado el tráfico a enlaces de respaldo para mantener la conectividad de todos los servicios y aplicaciones. En el caso de la Unidad Golfo se buscará con el proveedor actual Telmex el incremento del servicio existente con una nueva contratación.

En el plazo corto a mediano se renovarán los contratos de servicios de enlaces en todas las sedes que permitan: el incremento de capacidad, velocidad de enlace con bajo consumo (pago sobre uso real), incorporar servicios wifi y mejora de cobertura y enlaces específicos para La Casa Chata, Juárez 222 y Ximilpa en la Ciudad de México ya que los enlaces con los que se cuentan son: vía de microondas y la zona se ha saturado de antenas y el espectro de microondas se encuentra muy saturado y por eso el servicio es intermitente y muy deficiente.

Dentro de las acciones inmediatas ya se encuentra en revisión el proceso y se estima que el redireccionamiento se termine en un máximo de dos semanas sin costo. El caso de la Unidad Golfo se cotizó en un costo mensual de $10,000 pesos. La renovación de contratos se encuentra en proceso y se espera que se resuelva en varios meses. Actualmente se pagan entre $14,000 y $28,000 pesos mensuales por enlaces de 20 a 30 mb. Dentro de la búsqueda de proveedores se ha identificado que los contratos por 36 meses son más económicos que los de 12 meses. Para cada contrato se tienen que realizar las gestiones con el Órgano Interno de Control, Estrategia Digital Nacional (EDN) y la Unidad de Gobierno Digital (UGD).

Se respondieron las dudas o comentarios sobre el uso de la informática en las actividades cotidianas de los investigadores, clases virtuales, revisión de bases de datos, videoconferencias, entre otras. La EDN es la máxima autoridad en cuanto a informática a nivel nacional y depende directamente de Presidencia. De la EDN depende la UGD. En realidad, se trabaja con ambas por medio de un portal que se llama Herramienta de Gestión de la Política Tic, cada año se realiza un plan estratégico que se debe cargar y validar en este portal. La operación local dentro de los edificios del CIESAS afecta la velocidad de los enlaces, si se realizan varias videoconferencias en las instalaciones de manera simultánea si se cuenta con un ancho de banda de 100 megas es el ideal, sin embargo, si se multiplican los usuarios se va disminuyendo el ancho de banda dentro de las instalaciones del Centro. Respecto a la operación remota cuando se conectan desde sus domicilios en distintos programas que se encuentran en la nube no tiene ningún problema porque las conexiones desde su casa no sobrecargan el ancho de banda del CIESAS.

Es importante que se tome conciencia sobre todos los trámites que se realizan para ejercer cualquier recurso federal, aunque ya se encuentre aprobado.

Lineamientos para la gestión y administración de proyectos con financiamiento externo.

El Director de Vinculación presentó de manera general el proceso que ha llevado a la renovación de los lineamientos para la gestión y administración de proyectos con financiamiento externo. Inicialmente se contaba con disposiciones internas sobre el manejo de los proyectos con financiamiento externo, además de incluir las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, con la idea de establecer comunicación entre el área de administración y el área académica, particularmente en la gestión de proyectos con financiamiento externo. De la misma manera se responde a las inquietudes de la comunidad académica sobre este tema. Se han privilegiado decisiones

colegiadas, implementando un Comité de Proyectos con Financiamiento Externo en el que participa personal académico y directivo con atribuciones. Ante la ausencia del fideicomiso se intenta manejar los fondos externos en la cuenta bancaria que alberga los fondos que estaban en el fideicomiso (ver arriba: Fideicomiso) dentro de la norma para poder tratar el asunto con Hacienda.

Sobre el procedimiento en marcha para lograr la aprobación de estos Lineamientos, se envió el documento elaborado a los Consejeros del CTC y se dio un plazo de dos semanas para que lo revisen entre los plenos y se proporcionen comentarios o recomendaciones que se incluyan en un documento final. Se recuperó la experiencia de administradores y académicos de la Ciudad de México y se espera que los Directores Regionales compartan el documento con los administradores regionales para que den sus puntos de vista y quede plasmada la experiencia de cada Unidad.

Sobre la duda de que si el *overhead* regresa a la Unidad donde se ha generado, se respondió que inicialmente ingresaba al Centro en general y que a raíz de solicitudes de que regresara a las Unidades donde se generaron, en los nuevos Lineamientos se plantea esa posibilidad de retorno a la Unidad de origen.

5. Informe de las Comisiones Institucionales (mayo-julio 2021).

a. Comisión de Año Sabático.
b. Comisión Académica Dictaminadora.
c. Comité de Inconformidades.
d. Comité de Transparencia.
e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
f. Comisión de Becarios.
g. Comité Editorial CIESAS.
h. Comité Editorial *Revista Desacatos.*
i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
j. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

Comentarios generales sobre los informes de comisiones institucionales

Se aclaró que la partida presupuestal 38 para congresos y convenciones se utiliza para realizar transferencias y convenios institucionales, así como inscripciones. Dado que es una partida anual y restringida por el decreto de austeridad, es posible que el próximo año tenga las mismas restricciones. Por lo tanto, se le dará prioridad a los compromisos con los que se tienen establecidos tales como las Cátedras Institucionales. Además, que de esta partida se paga el bluejeans.

Respecto al informe de la **Comisión de Estímulos** se aclaró que hubo cambio de personal en la Dirección Académica que implicó un esfuerzo adicional para comprender y reorganizar el proceso de evaluación académica para el otorgamiento de estímulos a los investigadores y establecer una ruta crítica para realizar dicha evaluación. Ya se está trabajando con los integrantes de la Comisión, con el apoyo de tres grupos de asistentes de la dirección académica y de la subdirección de investigación para garantizar que la

revisión sea lo más fluido posible y de esta manera facilitar el trabajo de la Comisión. Existe un calendario tentativo que prevé la conclusión de estos trabajos y la dispersión de los recursos destinados a estímulos a principios de noviembre.

Se aclaró también que la dirección electrónica formal a la que todos los investigadores deben dirigirse para tratar cualquier asunto relacionado con la Comisión de Estímulos es: estimulos@ciesas.edu.mx

En el informe del **Comité Editorial** se solicitó definir la figura de responsable técnico, el cual se refiere a los fascículos de difusión de lenguas nativas que Coordina el Dr. José Antonio Flores Farfán ya que, si bien es el responsable técnico ante el fideicomiso de este proyecto de difusión, que el ex -fideicomiso asignó como responsable técnico de los proyectos de ediciones de textos en diversas lenguas originarias, él no es el autor de las obras. El Dr. Flores Farfán trabaja con los autores de los libros y con las instituciones involucradas. En general para el uso del sello de divulgación algunos investigadores presentan obras en las que los investigadores del CIESAS son asociados o responsables técnicos de los proyectos en donde se generan las publicaciones, pero no los autores de las mismas.

En el informe del **Consejo de Educación Continua y a Distancia (CECoD**) se registró que el Dr. Alejandro Martínez como el Coordinador del Sistema de Educación Continua y a Distancia, desde el 1º de julio del presente. Los objetivos principales de dicho sistema son: fortalecer el Sistema Nacional de Formación Académica del CIESAS, ampliar la cobertura y oferta de formación académica, generar e impulsar políticas y normas académicas para el desarrollo de actividades en el marco de la ECoD, coordinar acciones con diversas instancias o entidades acordes con los fines del Centro, para la expansión y fortalecimiento del Sistema, así como, generar recursos propios para la institución a través de una oferta académica pertinente.

La idea de la participación del CIESAS en esta nueva modalidad de formación de recursos humanos es ofrecer programas de formación y capacitación a personas que requieran profundizar, mantener al día sus conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina. Extender el conocimiento de las personas hacia áreas complementarias, el manejo de nuevos procedimientos y/o tecnologías; logar un mejor desempeño o posición laboral. El propósito principal es el desarrollo y fortaleza de conocimientos y habilidades, mediante la vinculación de fundamentos teórico-metodológicos, a partir de la realización de ejercicios prácticos sobre temas o áreas específicas. A través del diálogo, la reflexión y el intercambio de ideas sobre temas especializados en los campos de la Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística, Sociología y demás disciplinas afines.

Las primeras actividades que se realizarán a corto plazo son: dar seguimiento a los diplomados, cursos y talleres que se encuentran vigentes o recientemente terminados, revisión de los pendientes y tareas tanto académicas como técnicas que el Consejo debe supervisar y acompañar.

6. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a) Se otorgó sanción al nombramiento de la Dirección General para que el Dr. Sergio Lerín Piñón continúe por un segundo periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023 como integrante de la Comisión Académica del Año Sabático. **Acuerdo CTCORD003/2021/002.**

b) Se eligieron por orden de prelación tres candidatos para que uno forme parte de la Comisión Académica Dictaminadora, y al término del cargo del Dr. José Luis Moctezuma ya se cuente con un integrante elegido por el Conacyt. El orden es el siguiente: Dr. José Luis Moctezuma para que continúe por un segundo periodo, Dra. Marcela San Giacomo del IIA-UNAM, y Dra. Rosa Yáñez de la UdeG. **Acuerdo CTCORD003/2021/003.**

c) Se eligió a la Dra. Florencia Peña para formar parte del Comité de Inconformidades, para que al término del cargo del Dr. Andrew Roth ya se cuente con un integrante ratificado por la Junta de Gobierno. **Acuerdo CTCORD003/2021/004.**

d) Se eligió a la Dra. Margarita Pérez Negrete para ocupar el lugar de la Dra. Nahayeilli Juárez en la Comisión de Becarios del 9 de noviembre de 2021 al 8 de noviembre de 2023. **Acuerdo CTCORD003/2021/005.**

e) Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Lina Rosa Berrio Palomo para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología del CIESAS Ciudad de México, en lugar del Dr. Antonio Escobar Ohmstede del 27 de agosto de 2021 al 26 de agosto de 2023. **Acuerdo CTCORD003/2021/006.**

f) Se otorgó sanción al nombramiento del doctor Hiroto Uchihara para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana CIESAS Ciudad de México, en lugar de la Dra. Lourdes de León Pasquel del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023. **Acuerdo CTCORD003/2021/007.**

g) Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora América Molina del Villar para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Historia del CIESAS Peninsular, en lugar de la Dra. Gabriela Solís Robleda del 18 de junio de 2021 al 17 de junio de 2023. **Acuerdo CTCORD003/2021/008.**

h) Se otorgó sanción a la renovación del nombramiento del doctor Felipe Hevia de la Jara como integrante del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Golfo, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023. **Acuerdo CTCORD003/2021/009.**

i) Tras la explicación del Coordinador de Informática sobre la situación del área en todas las Unidades y la exposición de los nuevos desafíos se acordó cancelar el acuerdo CTCORD002/2021/002, el cual dice a la letra: Se acordó que se incluirá un punto en la próxima sesión del CTC en el cual se formalice una comisión *ad hoc*

para discutir la situación informática intranet del CIESAS. **Acuerdo CTCORD003/2021/010.** Sin embargo, es importante que la Coordinación de Informática mantenga actualizada la información respecto a los avances que vaya obteniendo.

7. Integración entre investigación y docencia

Este punto corresponde a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, y también responde al esfuerzo que se está llevando a cabo de generar una mayor integración tanto entre sedes como entre actividades realizadas por los investigadores en sus tareas de investigación y docentes. El CEE realiza la siguiente pregunta ¿en los programas docentes se están formando recursos humanos con un sello CIESAS? O ¿tienen un panorama general que puede adaptarse a cualquier institución? ¿Cómo se puede vincular el trabajo sustantivo de investigación y el trabajo sustantivo de docencia?

La idea principal es que, así como la nueva organización de las líneas de investigación privilegia la descripción a esas líneas de los proyectos de cada investigador, lo que permite que los investigadores puedan adscribir tu trabajo de investigación en más de una línea, los estudiantes puedan beneficiarse de esta apertura para la elaboración de sus investigaciones. Se propone trabajar en el para propiciar que los investigadores pueden moverse tanto en la línea de investigación que requieran como en el de la línea de especialización de docencia.

A manera de aclaración el Director General indicó que se trata de líneas con contenidos diferentes, pero plenamente conciliables. El modelo descentralizado exige flexibilidad y movilidad, que se refleja en el Reglamento General de Posgrado. En términos de intercambio interactivo entre las sedes, tanto en posgrados como en proyectos.

Surgió el planteamiento de las siguientes preguntas que se pueden responder en la próxima reunión: ¿Cuáles son los espacios de incidencia que tienen ambas líneas? ¿Existen espacios de incidencia? ¿Son recomendables?; ¿Sería posible articular el trabajo de cada línea de manera que redunde en reforzar el cometido de Docencia? Si hablamos de línea de investigación o del cometido de investigación si hablamos de las líneas de especialización de los posgrados. Se solicitó al Consejero de la Unidad Sureste abrir el blog para discutir las respuestas a las preguntas que se plantearon.

8. Asuntos Generales

Por Unidad Regional Ciudad de México

- Información sobre proceso para ocupar las plazas vacantes por defunciones.
- Información sobre nombramientos de Profesores Eméritos del CIESAS y la reactivación de los Premios La Casa Chata y propuesta de creación de “Reconocimiento de trayectorias docentes y formación de personal académico”.

El primer punto se respondió durante la sesión. El Consejero por el Área B informó que ya se habían realizado las modificaciones al perfil solicitadas al Área.

En el segundo punto el Consejero por el Área C incluyó en la propuesta el reconocimiento a la docencia. Así cómo incentivar los Premios de La Casa Chata, como un reconocimiento a la investigación. Se aclaró que los Eméritos se encuentran incluidos en la normatividad del EPA y quienes los evalúan son los integrantes del CEE. La propuesta de la Dirección General es que este tema se discuta desde la Dirección Académica con apoyo de la Subdirectora de Publicaciones dada su experiencia en 2004 cuando se dieron los últimos premios La Casa Chata y en colaboración con los titulares de las Subdirecciones de Investigación y Docencia. En el siguiente CTC se dará información sobre los avances.

Por el Área D.

- Sobre las condiciones de seguridad ante el retorno a las actividades presenciales.
- Avance sobre el trabajo de la Comisión de Estímulos. Este tema ya fue agotado durante la sesión.

Respecto al retorno el día 30 de agosto se realizó una reunión con los Directores Regionales en la que se estableció un acuerdo de que cada Unidad realizará sus lineamientos de regreso seguro. En concreto para la Ciudad de México ya hubo una comunicación entre la Subdirectora de Docencia y la Directora Regional en la que se trató el uso de los espacios de manera presencial. También se realizó una reunión con los Coordinadores de Posgrado y se decidió realizar una consulta tanto a los docentes como a los alumnos, porque se insistió en que el retorno debe ser voluntario para todos. La modalidad híbrida no les funciona a todos los posgrados por igual, dadas las condiciones diferenciales de los alumnos para tener buena señal de internet. Algunos optaron por pedir el 100% presencial o el 100% en línea.

También es importante identificar las características de los salones respecto al número de alumnos por clase, ya que esto se define por m^2 y en el caso de 20 alumnos inscritos no se cuenta con un espacio suficiente para integrarlos en un salón de clases. Las recomendaciones médicas es que no se ocupen los espacios libres del inmueble de Juárez #222 ni Ximilpa, porque habría muy poco control. En el caso de otras unidades es que su máximo de alumnos es de 8 a 10. La Subdirección de Docencia propone tener un diálogo más profundo y que se tomen acuerdos para cada Posgrado.

Existe una Comisión de Higiene y Seguridad Mixta (Sindicato y Administración) que junto con la médica se elaboraron lineamientos de retorno seguro que sirven como base permanente para el regreso, se enviaron por correo electrónico y se integraron a la página web del Centro. Estos lineamientos son diferentes a los que emite la Dirección General, ya que esta debe alinearse a los acuerdos de la Función Pública, para dar margen de respuesta al retorno ordenado. El CIESAS es un Centro con condiciones inmobiliarias totalmente diferentes, para las que se deben tomar distintas precauciones para garantizar el retorno seguro para la población de cada inmueble.

Por Grupo E

- Mejora de los espacios del área de Docencia.

El área propone que se reparen las ventilas de los salones para que al menos garantice las 2 horas continuas de clase en el mismo espacio, ya que de acuerdo al recorrido que se hizo en las instalaciones hay muchas ventilas descompuestas que no permiten la ventilación adecuada de los espacios y evitar las concentraciones altas de CO^2. Y aunque sean grupos pequeños se pueda disponer de esos espacios en las mejores condiciones y a la brevedad.

Por Unidad Regional Noreste

- Se solicitó que los informes que se piden a las Unidades para Junta de Gobierno lo entregue la Dirección Académica y recupere la información del SIIAC.

Se aclaró que la solicitud que se envió fue la propuesta de programa donde la participación de las Unidades Regionales es tan importante como la de las Direcciones de Área. Respecto a los informes para CEE y Junta de Gobierno, se aclaró que existen formatos preestablecidos por Conacyt que deben llenar las Unidades y no es suficiente la información que se recaba del SIIAC, cada Unidad debe incluir una descripción de sus resultados e incluso sus principales retos.

La sesión se dio por finalizada a las 15:25 hrs.

ACUERDOS

Sesión del 31 de agosto de 2021

Acuerdo CTCORD003/2021/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 25 de mayo de 2021.

Acuerdo CTCORD003/2021/002. Se otorgó sanción al nombramiento de la Dirección General para que el Dr. Sergio Lerín Piñón continúe por un segundo periodo de septiembre de 2021 a septiembre de 2023 como integrante de la Comisión Académica del Año Sabático. Al Dr. Lerín le fue ratificado su nombramiento

Acuerdo CTCORD003/2021/003. Se eligieron por orden de prelación tres candidatos para que uno forme parte de la Comisión Académica Dictaminadora, y al término del cargo del Dr. José Luis Moctezuma ya se cuente con un integrante elegido por el Conacyt. El orden es el siguiente: Dr. José Luis Moctezuma para que continúe por un segundo periodo, Dra. Marcela San Giacomo del IIA-UNAM, y Dra. Rosa Yáñez de la UdeG. Aceptó la Dra. San Giacomo y ya está nombrada

Acuerdo CTCORD003/2021/004. Se eligió a la Dra. Florencia Peña para formar parte del Comité de Inconformidades, para que al término del cargo del Dr. Andrew Roth ya se cuente con un integrante ratificado por la Junta de Gobierno. La Dra. Peña fue invitada a participar y aceptó el encargo

Acuerdo CTCORD003/2021/005. Se eligió a la Dra. Margarita Pérez Negrete para ocupar el lugar de la Dra. Nahayeilli Juárez en la Comisión de Becarios del 9 de noviembre de 2021 al 8 de noviembre de 2023. La Dra. Pérez aceptó el nombramiento

Acuerdo CTCORD003/2021/006. Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora Lina Rosa Berrio Palomo para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Antropología del CIESAS Ciudad de México, en lugar del Dr. Antonio Escobar Ohmstede del 27 de agosto de 2021 al 26 de agosto de 2023. La Dra. Berrio aceptó el nombramiento

Acuerdo CTCORD003/2021/007. Se otorgó sanción al nombramiento del doctor Hiroto Uchihara para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana CIESAS Ciudad de México, en lugar de la Dra. Lourdes de León Pasquel del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023.

Acuerdo CTCORD003/2021/008. Se otorgó sanción al nombramiento de la doctora América Molina del Villar para que forme parte del Colegio Académico del Posgrado en Historia del CIESAS Peninsular, en lugar de la Dra. Gabriela Solís Robleda del 18 de junio de 2021 al 17 de junio de 2023. La Dra Molina aceptó el nombramiento.

Acuerdo CTCORD003/2021/009. Se otorgó sanción a la renovación del nombramiento del doctor Felipe Hevia de la Jara en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social del CIESAS Golfo, del 1 de septiembre de 2021 al 31 de agosto de 2023. El Dr. Hevia aceptó el nombramiento.

Acuerdo CTCORD003/2021/010. Tras la explicación del Coordinador de Informática sobre la situación del área en todas las Unidades y la exposición de los nuevos desafíos se acordó cancelar el acuerdo CTCORD002/2021/002, el cual dice a la letra: Se acordó que se incluirá un punto en la próxima sesión del CTC en el cual se formalice una comisión *ad hoc* para discutir la situación informática intranet del CIESAS.